



# BOLETÍN UNIVERSITARIO

ÓRGANO OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ



AÑO 3 • NÚMERO 26 • 26 DE MARZO DE 2009

## CONTENIDO

### **I. CONSEJO UNIVERSITARIO**

Acta de la sesión ordinaria del Consejo Universitario  
del 26 de enero de 2009.

**3**

#### **Acuerdos:**

Entrega de reconocimiento a Consejeros del período enero-diciembre 2008.  
Entrega de nombramientos y toma de protesta a Consejeros del período  
enero-diciembre 2009.

### **INSTITUTOS**

### **II. ICB:**

Acta del Consejo Técnico del Instituto de Ciencias Biomédicas,  
sesión del 23 de enero de 2009.

**7**

### **III. ICSA:**

Acta de Consejo Técnico del Instituto de Ciencias Sociales y Administración,  
sesión del 23 de enero de 2009.

**12**

### **IV. IIT:**

Acta de Consejo Técnico del Instituto de Ingeniería y Tecnología,  
sesión del 21 de enero de 2009.

**17**

### **V. IADA:**

Acta de Consejo Técnico del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte,  
sesión del 20 de enero de 2009.

**22**

## VI. CONVENIOS

25

- Convenio general de colaboración académica, científica, tecnológica y cultural entre la Universitat de Girona y la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

- Convenio general entre la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y New Mexico State University.

32



## DIRECTORIO

Lic. Jorge M. Quintana Silveyra  
*Rector*

Mtro. David Ramírez Perea  
*Secretaría General*

Mtro. Alberto Solórzano Chavira  
*Abogado General*

Mtro. Eduardo Arturo Lara Hernández  
*Contraloría General*

Dra. Martha Patricia Barraza de Anda  
*Coordinación General  
de Investigación y Posgrado*

Mtro. Servando Pineda Jaimes  
*Director General de Difusión  
Cultural y Divulgación Científica*

Ing. Eduardo Castillo  
*Coordinación General  
de Tecnologías de Información*

Mtra. Guadalupe Valdivia Urdiales  
*Coordinadora General de Diseño  
de la Ciudad Universitaria*

Mtro. Manuel Loera de la Rosa  
*Dirección General  
de Planeación y Desarrollo Institucional*

Lic. Ricardo Duarte Jáquez  
*Dirección General  
de Servicios Administrativos*

Q.B.P. Héctor Reyes Leal  
*Dirección General  
de Servicios Académicos*

Mtra. María Teresa Montero Mendoza  
*Dirección General  
de Desarrollo Académico  
e Innovación Educativa*

Mtro. Ramón Chavira Chavira  
*Dirección General  
de Intercambio, Vinculación  
y Servicio Social*

Mtra. Adriana Saucedo García  
*Coordinación General del Sistema  
Universitario del Deporte*

T.S. Gabriela Acosta Camacho  
*Coordinación General  
de Relaciones Públicas*

Mtro. Luis Miguel Hernández Valadez  
*Secretaría Particular*

Mtro. Javier Sánchez Carlos  
*Director del ICESA*

Mtro. Antonio Guerra Jaime  
*Director del IIT*

Mtro. Hugo Staines Orozco  
*Director del ICB*

Lic. Laura Galicia Robles  
*Directora del IADA*

Mtro. René Noriega Armendáriz  
*Director de la División  
Multidisciplinaria de Nuevo  
Casas Grandes*



Dr. Víctor Orozco Orozco  
*Defensor de los Derechos de los Universitarios*

## BOLETÍN UNIVERSITARIO

ÓRGANO OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

### Responsables:

Mtro. David Ramírez Perea  
*Secretario General*  
Mtro. Alberto Solórzano Chavira  
*Abogado General*

Mtro. Servando Pineda Jaimes  
*Director General de Difusión Cultural y Divulgación Científica*  
Dr. Raúl Flores Simental  
*Editor*

### Publicación mensual de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Difunde acuerdos, convenios, circulares, reglamentos, avisos, dictámenes y demás actos de observancia para la comunidad universitaria, emitidos en pleno ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica a las autoridades universitarias.

Publicado por la Dirección General de Difusión Cultural y Divulgación Científica.

Oficinas: Edificio de Rectoría, segundo piso, Av. Henri Dunant 4016, zona Pronaf, C.P. 32310, Ciudad Juárez, Chih., México.

Tel. 688 21 00 • Correo electrónico: public@uacj.mx

Diseño y formato: Marco Antonio López Hernández

Impreso en Talleres Gráficos Universitarios

Edificio "R", campus ICB, Av. Hermanos Escobar y Av. Plutarco Elías Calles s/n CP. 32310, Ciudad Juárez, Chih.

© Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Avenida Henri Dunant 4016, zona Pronaf, C.P. 32310, Ciudad Juárez, Chih., México.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*H. Consejo Universitario*

EN CIUDAD JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA, SIENDO LAS 10:40 HORAS DEL DÍA 26 DE ENERO DEL 2009, EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DEL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO, EN EL DOMICILIO UBICADO EN AV. HERMANOS ESCOBAR Y PLUTARCO ELÍAS CALLES, EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA EMITIDA EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO **SESION ORDINARIA**, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN LAS INSTALACIONES ANTES MENCIONADAS LAS PERSONAS QUE SE SEÑALAN CONFORME AL LISTADO DE ASISTENCIA MEDIANTE FIRMA AUTOGRÁFA Y QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA PARA QUE OBRÉ COMO CORRESPONDA, EN DESARROLLO DEL PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA, Y TODA VEZ QUE FUERON SATISFECHOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY ORGÁNICA Y DEL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, PREVIA CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL SECRETARIO, SE DECLARÓ LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DE ESTE MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO UNIVERSITARIO, CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.-----

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes
2. Lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior.
3. Entrega de reconocimientos a Consejeros del período Enero-Diciembre del 2008.
4. Entrega de nombramientos y toma de protesta a Consejeros del período Enero-Diciembre del 2009.
5. Asuntos Generales

#### PUNTO UNO.-

El secretario del Consejo pasó lista de presentes de los Consejeros Universitarios del período Enero – Diciembre 2008 así como de los Consejeros Universitarios del período Enero-Diciembre del 2009 y existiendo el quórum que marca el reglamento y una vez aprobado el orden, dio inicio la sesión.

#### PUNTO DOS.-

Acto seguido, el Secretario del Consejo procedió a dar lectura a la Acta de la sesión del día 4 de Diciembre del 2008 y no habiendo observación alguna se decidió. **Aprobarla por Unanimidad.**

#### PUNTO TRES.-

El presidente del Consejo procede a la entrega de Reconocimientos a los Consejeros Universitarios del período Enero – Diciembre 2008, y agradece profundamente su entrega, disciplina, trabajo y su apoyo al crecimiento y consolidación de nuestra Institución.

#### PUNTO CUATRO.-

Acto seguido el presidente del Consejo toma la protesta a los Consejeros Universitarios entrantes y procede a la entrega del nombramiento y la bienvenida.

#### PUNTO CINCO.-

##### **Asuntos Generales**

Del Mtro. Javier Sánchez Carlos, Director del Instituto de Ciencias Sociales y Administración informando al H. Consejo Universitario la pronta realización del proyecto denominado *el Observatorio Ciudadano sobre prevención de la Violencia*, compromiso de la comunidad universitaria para aportar algo significativo y tranquilizar al ambiente en el que vivimos, se incorpora la



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*H. Consejo Universitario*

uno de los primeros informados de este gran compromiso de la U.A.C.J.

Toma la palabra el Presidente del Consejo señalando que no solo es llevar la estadística sino que del análisis estadístico se harán propuestas de políticas públicas para prevención de la violencia.

También informa que a partir de los eventos de violencia que ha sufrido la comunidad universitaria en la persona del Mtro. Gerardo González, la desaparición de 2 alumnas y la privación de la vida de 2 alumnos, la Comunidad Universitaria a través de sus organismos hizo una manifestación e inicio una serie de gestiones ante la Procuraduría General del Estado, para exigir el esclarecimiento de los hechos y que se llegara a dar con los culpables, se apoyo a las familias de todas las víctimas en lo solicitado, se nombro un enlace entre la Procuraduría y la Universidad que esta informando de las investigaciones, pero además se decidió nombrar a una persona del Ministerio Público encargado específicamente de estos tipos de delitos en contra de la comunidad universitaria, quisimos que nuestra comunidad no quedara indefensa pero tampoco tomara actitudes protagonicas que no llegaran a nada, la Procuraduría General de Justicia del Estado esta siguiendo las investigaciones conducentes en todos los casos, en el caso de la alumna de Diseño que se notifico su desaparición, afortunadamente se encontró inmediatamente, la otra alumna de Ciencias Biomédicas seguimos en contacto con la familia, ya hay algunas pistas, se están dando a conocer a la Procuraduría, en el caso de los otros 2 crímenes hay avances serios en ambas investigaciones, y creemos que esta debe de ser la forma de actuar de la Comunidad Universitaria bajo las vías legales y exigir el cumplimiento de estas, para que se llegue al esclarecimiento y así establecer nuestra postura institucional.

El día 30 de Enero se establecerá en cada instituto un comité de seguridad que lleva varias tareas, una de ellas, solidarizarse entre toda la comunidad universitaria para coadyuvar a mantener la tranquilidad que estaremos manteniendo en los Campus, apoyar a los alumnos / as en los trayectos a los estacionamientos sobre todos aquellos que se estacionan fuera de los Campus, algunas medidas que tomamos como reducir los horarios durante el invierno, salir a las 9:00 p.m. de la noche en lugar de las 10:00 p.m. hoy entregaron la propuesta de establecer con los camiones de la Universidad una ruta universitaria para apoyar a los alumnos/as que viven lejos, se esta definiendo horarios y lugar de paradas para garantizar la llegada a tiempo a clases, se hicieron encuestas y ya tenemos cuantos alumnos utilizan transporte publico, cuantos estarías dispuestos a utilizar el transporte universitario y lo mas seguro es que a partir del siguiente mes estaríamos trabajando con la ruta, únicamente necesitamos notificar a la Secretaria General de Gobierno para evitar problema con los transportistas y que sea una prerrogativa de la Comunidad Universitaria en apoyo a la seguridad de todos y pedirles que no hagamos que se convierta esto en psicosis al interior de la institución.

Estamos en una ciudad con problemas y los comités de seguridad son para apoyar a la difusión y en su momento apoyar en los lugares de influencia de la comunidad universitaria a mejorar las estrategias de seguridad comunal.

Informa que próximamente se iniciara con el programa de servicio social en tu colonia, esto es una fuerza muy importante para retomar la tranquilidad en las colonias y para hacer el servicio social en el área del entorno de sus viviendas, que nos permita





Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*H. Consejo Universitario*

mejorar como comunidad universitaria, la comunidad de nuestra influencia, beneficiara a todos con proyectos estratégicos que puedan ser medibles y que dejen satisfacción de compromiso social cumplido los estudiantes y maestros, se trata sobre todo de aportar en centros de desarrollo cultural, tutorías a los alumnos de primaria y secundaria, apoyo a personas de la 3era. Edad, podemos hacer muchas cosas como universitarios en servicio social que mejoren nuestra vida comunitaria.

Informa que por recomendaciones tanto del Gobierno Federal como del Gobierno del Estado, propusimos ante H. Consejo Académico una serie de medidas para lo que llamaríamos un plan anti-crisis para prepararnos como universidad en caso de que los embates de la crisis nos empiecen a afectarnos presupuestamente, entonces de manera general señalamos de disminuir el gasto de operación de un 10% que se refleja sobre todo en ahorro de energía, control de servicio telefónico, gasolina, papelería, solicitando el apoyo del Consejo Universitario a implementar las medidas de exámenes electrónicos, disminuir los exámenes impresos, seguir proponiendo centros de reciclaje de papelería, disminuir el uso excesivo de impresoras, y poner centros de impresión en lugares determinados, una serie de medidas de disminución en el gasto de operación disminución en viáticos, viajes, vestuario, y en todo esto estamos poniendo racionalización no en el gasto de operación que apoya directamente a los alumnos y maestros esto no va a sufrir restricción, invitar a todos los maestros a seguir capacitándonos en la UACJ on line.

Informa también que se inauguro en días recientes la sucursal del Banco Santander en la institución, en el campus de ICESA atendido por alumnos y egresados de la Universidad, dándole prioridad a personas con necesidades especiales para ocuparlos ahí, con un horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. y contando con mucha seguridad, hay reglas de seguridad al interior del instituto y en el Banco, a sido buena la operación esperando mejore y en esa medida ver la posibilidad de instalar otra sucursal en los otros campus.

En breve se iniciará la operación de la Estancia infantil en el campus de I.I.T. – I.A.D.A y en el Gimnasio, se esta desarrollando el mantenimiento en el Gimnasio Universitario, en la alberca fue donde nos encontramos con problemas por la humedad, se están haciendo las reparaciones y ya se encuentra en operación el gym para la salud, la infraestructura que esta al servicio del estudiante esta en optimas condiciones, pronto operara tanto en IADA como en ICB el centro de atención a alumnos para que se concentren ahí todas las actividades.

El presidente del consejo agradece a quienes nos distinguieron con su presencia durante todo el año como integrantes del Consejo, por su colaboración y participación, este consejo decide las tareas mas importantes de la universidad y hace una evaluación de la misma al representar el informe durante el mes de octubre, les reitera el agradecimiento de la comunidad universitaria y el de su persona, y a quienes ingresan hoy recordarles que es una representación institucional de mucho orgullo, responsabilidad y de mucha transcendencia en la vida personal, responsabilidad que no deja uno de ponerlo en su currículo durante toda su vida.

Indicando que las fecha de sesión y horario se notificaran con tiempo en los Institutos y les recuerda que la inasistencia a 3 sesiones causa la baja del consejero propietario y suplente, es



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*H. Consejo Universitario*

una responsabilidad que les han otorgado sus compañeros alumnos y maestros y que es la fe en la que van a actuar conforme a los derechos de los universitarios, agradeciendo a todos su participación, pidiendo la colaboración en el cuidado de sus compañeros (as) sobre todo de las alumnas apoyarlos, cuidar la infraestructura universitaria que bastante ha costado y notificarles que el sábado 31 de Enero sale la licitación para la infraestructura de cabecera de Cd. Universitaria.

Toma la palabra el Dr. Víctor Orozco Orozco Defensor de los Derechos Universitarios, comentando sobre las medidas de seguridad y mecanismos a través de los cuales esta interviniendo nuestra Universidad, nos debemos de congratular por estas medidas ofrecidas, es del parecer personal prudente-conveniente de que la Universidad se halla acercado a la Procuraduría General de Justicia del Estado y halla hecho estas gestiones, y sugiere que este mismo acercamiento, se haga con la Procuraduría General de la Republica.

La Universidad esta actuando bien y si algo le ha pasando bien a esta ciudad tan dolida tan golpeada en estos últimos años ha sido la creación de esta universidad, es el emblema principal que tiene nuestra ciudad, nuestra institución de la que estamos orgullosos y el programa anunciado por el director de ICSA y el Rector son contribuciones que van a trascender, que van a ser de las importantes para ciudad Juárez, entonces me parece que es una contribución muy importante y quería comentar esto para felicitar por el programa y a las autoridades.

Sin otro asunto general se da por concluida la Sesión y se estará citando para el próximo mes agradeciendo la presencia.

UNA VEZ, QUE FUERON AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDOS PARA LA PRESENTE SESIÓN, AL NO HABER MÁS ASUNTOS PENDIENTES QUE TRATAR, PREVIA PREGUNTA EXPRESA POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO, SI EXISTE ALGUN COMENTARIO U OBSERVACIÓN AL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN O A LA INTEGRACIÓN DEL ACTA APROBADA ANTERIORMENTE Y AL NO HABERSE MANIFESTADO EN ESE SENTIDO LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO, SE DIÓ POR CONCLUIDA LA MISMA A LAS DOCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE ACTA PARA QUE OBRE COMO CONSTANCIA DE LA SESIÓN, FIRMANDO EN ELLA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO, DANDO FE DE ELLA EL C. SECRETARIO.

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES LOS DOCUMENTOS REFERIDOS EN LA PRESENTE ACTA, SERÁN INCORPORADOS EN EL APÉNDICE DE LA MISMA.

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 11 FRACCION VII, SE DA FE POR PARTE DEL SECRETARIO QUE OBRA AGREGADA AL LIBRO DE ACTAS, TRANSCRIPCION INTEGRAL DE LA PRESENTE, ENCONTRÁNDOSE EN LOS ARCHIVOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

SE DA FE POR PARTE DEL SECRETARIO QUE OBRA AGREGADA AL DIARIO DE DEBATES DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE ENERO DEL 2009, TRANSCRIPCIÓN INTEGRAL DE ESTA SESIÓN, ENCONTRÁNDOSE EN LOS ARCHIVOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

LA PRESENTE ACTA, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, EN LA SESIÓN QUE TUVO VERIFICATIVO EL DÍA 25 DE FEBRERO DEL 2009, FIRMANDO PARA CONSTANCIA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 4 FRACCION IV INCISO A) DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA UACJ.

LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA  
Presidente

M. C. DAVID RAMIREZ PEREA  
Secretario



I N S T I T U T O D E C I E N C I A S B I O M É D I C A S

En Ciudad Juárez, Chih., siendo las 10:15 horas del día viernes 23 enero de 2009, se da inicio a la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico del Instituto de Ciencias Biomédicas en el Audiovisual "Jesús Francisco Trejo", bajo el siguiente:

**Orden del día:**

- I.- Lista de Presentes.
- II.- Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior.
- III.- Entrega de Reconocimientos a Consejeros periodo enero –diciembre 2008.
- IV.- Entrega de Nombramientos y toma de protesta a Consejeros periodo enero-diciembre 2009.
- V.- Correspondencia.
- VI.- Asuntos Generales.
- VII.- Clausura.

Anillo  
Envoltente  
del Pronaf y  
Estocolmo  
s/n

Ciudad  
Juárez, Chih.,  
México  
Código  
postal 32300

Apartado  
postal 1595-D

Teléfonos:  
688 18 00 al 09

Tel. y Fax  
688 18 11

**I. Lista de presentes.**

Posterior a lista de presentes se declara QUORUM LEGAL.

**II. Lectura del Acta de la sesión anterior.**

En virtud de que el acta había sido enviada por correo electrónico a todos los integrantes del H Consejo Técnico con 72 hrs. de anticipación se pregunta a los asistentes si hay alguna enmienda o aclaración a la misma. Hay dos comentarios sobre imprecisiones, se pone a consideración de los integrantes que una vez corregida el acta, si se aprueba el contenido.

**El H. Consejo Técnico, la aprueba por unanimidad.**

III.- Se procede ha realizar la entrega de los reconocimientos a los Consejeros Técnicos que fungieron durante el periodo Enero –Diciembre de 2008. Al término del acto, el M.C. Hugo Staines Orozco se dirigió a los miembros del Consejo saliente para agradecerles su dedicación, tiempo y disponibilidad durante el año y reconocerles la trascendencia de la toma de decisiones en beneficio de la comunidad de este instituto.

IV.- Enseguida, se hace la entrega de Nombramientos a los Consejeros Técnicos para el periodo Enero-Diciembre 2009, posteriormente el Presidente del H. Consejo les toma la protesta para el cargo.

**V.- Lectura de Correspondencia recibida.**

El M.C. Hugo S. Staines Orozco, informa que en fecha 18 de noviembre del 2008 fue nombrado el **Dr. Emilio Álvarez Parrilla**, como Coordinador de la Maestría en Ciencias: Orientación Genómica, sustituyendo a la Dra. Yolanda Loya Méndez, habiéndose hecho del conocimiento al H. Consejo Académico en noviembre de 2008.

**El H. Consejo Técnico se da por enterado.**

U N I V E R S I D A D A U T Ó N O M A D E C I U D A D J U Á R E Z



I N S T I T U T O D E C I E N C I A S B I O M É D I C A S

El M.C. Hugo S. Staines Orozco, Presidente del H. Consejo Técnico, informa que se recibió notificación por parte de la oficina del Abogado General, en el cual se señala que en Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo de Planes de Beneficio del Personal Académico de la UACJ, celebrada el 12 de enero de 2009, se otorga la jubilación al académico **Raúl Loya Luna** a partir del 01 de enero de 2009.

**El H. Consejo Técnico se da por enterado.**

Se informa que se recibe notificación por parte de Secretario General de AGREPEAC ICB, que manifiesta el envío al H. Comité Técnico del Fideicomiso de las siguientes solicitudes de jubilación:

- M.C. Pedro Guerrero Martínez, maestro adscrito al Programa de Médico Cirujano a partir del semestre agosto-diciembre de 2009.
- M.C. Luis Rodolfo Flores Montaña, maestro adscrito al Programa de Médico Cirujano a partir del semestre agosto-diciembre de 2009.

**El H. Consejo Técnico se da por enterado.**

El Lic. José de J. Yáñez Jurado, Secretario del AGREPEAC-ICB, pone a consideración del H. Consejo Técnico las siguientes solicitudes para cambio de categoría:

- **Mtro. Miguel Ángel Rosales Serrano**, docente de este Instituto y quien actualmente tiene la categoría PAB-1 y que de acuerdo a los requisitos que marca el Estatuto del Personal Académico de esta Institución se le haga el cambio a la PTA-1, el cual corresponde de acuerdo a los documentos que presenta.
- **Mtra. Bertha Alicia Sifuentes Cisneros**, docente de este Instituto y quien actualmente tiene la categoría AA-01 y que de acuerdo a los requisitos que marca el Estatuto del Personal Académico de esta Institución, se proceda a realizar el cambio correspondiente de acuerdo a los documentos que presenta.
- **Mtro. Gabino Sierra Vázquez**, docente de este Instituto y quien actualmente tiene la categoría AB-01 y que de acuerdo a los requisitos que marca el Estatuto del Personal Académico de esta Institución se proceda a realizar el cambio correspondiente de acuerdo a los documentos que presenta.
- **Mtro. Víctor Manuel Alonso Mendoza**, docente de este Instituto y quien actualmente tiene la categoría PAB-1 y que de acuerdo a los requisitos que marca el Estatuto del Personal Académico de esta Institución se proceda a realizar el cambio a la PTA-1, el cual corresponde de acuerdo a los documentos que presenta.
- **Mtro. Eduardo René Morales Cruz**, docente de este Instituto y quien actualmente tiene la categoría PAB-1 y que de acuerdo a los requisitos que marca el Estatuto del

Anillo  
Envolvente  
del Pronaf y  
Estocolmo  
s/n

Ciudad  
Juárez, Chih.,  
México  
Código  
postal 32300

Apartado  
postal 1595-D

Teléfonos:  
688 18 00 al 09

Tel. y Fax:  
688 18 11

U N I V E R S I D A D A U T Ó N O M A D E C I U D A D J U Á R E Z



I N S T I T U T O      D E      C I E N C I A S      B I O M É D I C A S

Personal Académico de esta Institución se proceda a realizar el cambio a la PTA-1, el cual corresponde de acuerdo a los documentos que presenta.

**Solicitudes aprobadas por el H. Consejo Técnico y turnadas a Consejo Académico para revisión y aprobación en su caso.**

El Dr. Alejandro Martínez Martínez, Jefe del Departamento de Ciencias Básicas, pone a consideración del H. Consejo Técnico las siguientes solicitudes de año sabático:

- **Dra. Laura Alejandra De la Rosa Carrillo**, docente de Tiempo Completo, en el periodo comprendido de 1°. De julio de 2009 al 30 de junio de 2010. La Dra. De la Rosa planea realizar una estancia de investigación en el Departamento de Bioquímica de la Universidad "Memorial University of Newfoundland" en Canadá, en colaboración con el Dr. Fereidoon Shahidi, desarrollando el proyecto de investigación titulado "*Compuestos bioactivos en nuez del Estado de Chihuahua: Actividad antioxidante y antiproliferativa*".
- **Dr. Emilio Álvarez Parrilla**, docente de Tiempo Completo, en el periodo comprendido de 1°. De julio de 2009 al 30 de junio de 2010. El Dr. Álvarez Parrilla planea realizar una estancia de investigación en el Departamento de Bioquímica de la Universidad "Memorial University of Newfoundland" en Canadá, en colaboración con el Dr. Fereidoon Shahidi, desarrollando el proyecto de investigación titulado "*Fotoquímicos de Chiles mexicanos: Determinación y cuantificación, capacidad antioxidante y actividad antiproliferativa*".

**Solicitudes aprobadas por el H. Consejo Técnico y turnadas a Consejo Académico para revisión y aprobación en su caso.**

También el Dr. Alejandro Martínez Martínez, Jefe del Departamento de Ciencias Básicas, pone a consideración del H. Consejo Técnico la petición del **Dr. Rafael Corral Díaz** quien solicita se le autorice permiso sin goce de sueldo durante el semestre Enero-Junio de 2009. Lo anterior debido a que por motivos de índole personal no podrá desempeñar sus funciones como Docente-Investigador.

**Solicitud aprobada por el H. Consejo Técnico y turnada a Consejo Académico para revisión y aprobación en su caso.**

Así mismo el Dr. Alejandro Martínez Martínez, presenta a consideración del H. Consejo Técnico la petición como Jefe del Departamento de Ciencias Básicas, de la modificación de la currícula del **Programa de Entrenamiento Deportivo**, así como el cambio de nombre a Licenciatura en Educación Física. Se adjunta justificación enviada por el Comité Académico del Programa de Entrenamiento Deportivo.

**Solicitud aprobada por el H. Consejo Técnico y turnada a Consejo Académico para revisión y aprobación en su caso.**

Anillo  
Envoltura  
del Pronaf y  
Estocolmo  
s/n  
  
Ciudad  
Juárez, Chih.,  
México  
Código  
postal 32300

Apartado  
postal 1595-D

Teléfonos:  
688 18 00 al 09

Tel. y Fax:  
688 18 11

U N I V E R S I D A D      A U T Ó N O M A      D E      C I U D A D      J U Á R E Z



I N S T I T U T O D E C I E N C I A S B I O M É D I C A S

El C.D. Daniel Constandse Cortés, Jefe del Departamento de Estomatología, presenta ante el H. consejo Técnico, el caso de la queja interpuesta por 2 alumnas del Programa de Cirujano Dentista en contra de un docente del mismo Programa.

**El H. Consejo Técnico acuerda por unanimidad "de que en virtud de que hay divergencia en las versiones de ambas partes, " que se turne el caso ante el H. Consejo Académico y con el fin de evitar sesgos, este cuerpo Colegiado integre una Comisión neutral que escuche a ambas partes y emita el dictamen correspondiente. Así también que en tanto se recibe la decisión del H. Consejo Académico se mantenga en confidencialidad los nombres de las quejas y del docente, y que los involucrados continúen gozando de todos los derechos que les otorga la Institución".**

Así también el Jefe del Departamento de Estomatología, presenta las siguientes solicitudes de examen de Grado extemporáneo que a continuación se detallan:

| Anillo       | Programa        | Nombre del alumno          | Matr. | Generación | Periodo                   |
|--------------|-----------------|----------------------------|-------|------------|---------------------------|
| Envoltente   | Odontopediatria | Ángel Sáenz Nicolás        | 56026 | VI         | Enero 2000-Diciembre 2001 |
| del Pronaf y | Ortodoncia      | Armando Uribe Sánchez      | 53463 | VI         | Enero 2000-Diciembre 2002 |
| Estocolmo    | Ortodoncia      | David René Muñoz Acosta    | 53381 | VI         | Enero 2000-Diciembre 2002 |
| s/n          | Periodoncia     | José Luis Espinoza Iñiguez | 61722 | V          | Enero 2002-Diciembre 2003 |

**Las solicitudes fueran aprobadas por el H. Consejo Técnico, y se informa a la Dirección General de Servicios Académicos.**

#### VI.- Asuntos Generales

Toma la palabra el Lic. Gilberto Rios Loya, Coordinador del Programa de Licenciatura en Optometría para informar que el proceso de Reforma Curricular presenta avances que permiten visualizar la apertura a nueva matrícula para el Semestre Agosto Diciembre 2009.

Camelia Domínguez Barroso, alumna Consejera Técnica del Programa de Nutrición invita al pleno del Consejo a la ceremonia de graduación del ICB que tendrá lugar en el Gimnasio Universitario el próximo 30 de enero y a la toma de protesta de los alumnos del Programa de Licenciatura en Nutrición que se efectuará el 03 de febrero a las 10:00 hrs. en la Sala Audiovisual Jesús Francisco Trejo.

La Mtra. Katia Carrasco Urrutia, Coordinadora del Programa de Química, informa sobre la III Olimpiada de Química que se desarrollará en el mes de abril.

Toma la palabra el Dr. Alejandro Martínez Martínez, Jefe del Departamento de Ciencias Básicas notificando sobre la reciente visita del ANFEQUI.

El Presidente del Consejo informa sobre el apoyo otorgado a los alumnos con alto desempeño académico el cual cambio de nombre de Beca de Trabajo a *Programa para el Desarrollo Integral de Habilidades Profesionales*, las solicitudes están actualmente en revisión con la finalidad de que las actividades que realicen los alumnos vayan acorde a su



I N S T I T U T O      D E      C I E N C I A S      B I O M É D I C A S

formación profesional. Continúa señalando que la próxima semana se recibirá el dictamen emitido por el Secretario General. Si se requieren informes o aclaraciones comunicarse a esa oficina

El M.C. Hugo S. Staines Orozco, solicita a los Coordinadores de Programa que revisen los kárdex de los alumnos próximos a graduar con 3 semestres de anticipación con la finalidad de que aquéllos que estén próximos a culminar sus estudios tengan cubiertas sus horas de servicio social, en virtud de que se ha detectado que ésta es la causa número uno por la cual no se titulan los alumnos una vez culminada su carga crediticia.

También el Presidente del Consejo Técnico, solicita que todos los docentes de Tiempo Completo o Medio Tiempo que estén realizando un trabajo de investigación pasen a registrarlo a la Coordinación de Investigación con el objetivo de actualizar la base de datos y apoyar la toma de decisiones en lo concerniente a la cantidad de tiempo frente a grupo que debe tener.

Continúa el M.C. Hugo Staines informando que dada la situación económica que atraviesa el país, la Universidad tendrá que disminuir gastos sobre todo en las áreas que no sean prioritarias, razón por la que le solicita a todos los Jefes de Departamento y Coordinadores; que sean selectivos en cuanto a la propuesta de asistencia y participación en Congresos que conlleven asignación de viáticos o boletos de avión.

Toma la palabra la Mtra. Nina del Rocío Martínez Ruiz, Consejera Técnico del Programa de Nutrición, para sugerir se diseñe e implemente una campaña de Educación Peatonal con la finalidad de brindar fluidez al tráfico vehicular y seguridad a los peatones. El Presidente del Consejo Técnico menciona que una vez entregada la obra de remodelación del área del estacionamiento por parte de Obras Públicas del Municipio, se procederá a solicitar apoyo al Departamento de Vialidad y a la coordinación de planta Física de la UACJ, para asignar zonas peatonales que permitan disminuir al máximo la posibilidad de algún accidente.

#### V.- Clausura.

Siendo las 11:10 hrs. se da por concluida la Sesión Ordinaria de Consejo Técnico.

Atentamente

Por una vida científica  
Por una ciencia vital

M.C. Hugo S. Staines Orozco  
Presidente del H. Consejo Técnico de la UACJ



Mtro. Antonio Muñoz Bernal  
Secretario del H. Consejo Técnico

U N I V E R S I D A D      A U T Ó N O M A      D E      C I U D A D      J U Á R E Z



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*Instituto de Ciencias Sociales y Administración*

*H. Consejo Técnico*

**Acta de la sesión celebrada el día 23 de enero de 2009**

Siendo las 12:05 horas del día 23 de enero del 2009 y habiendo el quórum legal correspondiente, inicia la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico del Instituto de Ciencias Sociales y Administración presidido por el C. Mtro. Javier Sánchez Carlos, Director del Instituto, en su calidad de presidente del Consejo, bajo el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia
2. Entrega de Reconocimientos a los Consejeros que terminan su Gestión 2008 y Entrega de Constancias a los que inician su gestión como Consejeros Técnicos 2009
3. Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación en su caso
4. Correspondencia recibida
5. Asuntos generales.

**1. Lista de asistencia.**

Se procedió al pase de lista de asistencia y se declara la existencia del **quórum legal**.

**2.- Entrega de Reconocimientos a los Consejeros Técnicos 2008 y entrega de Constancias a los Consejeros Técnicos, para el ejercicio 2009**

**3. Lectura del acta de la sesión anterior.**

El Secretario de este Consejo da lectura al acta de la sesión anterior, la cual es **aprobada por unanimidad**.

**4. Correspondencia recibida**

El Mtro. **René Soto Cavazos** Jefe del Departamento de Ciencias Jurídicas, solicita autorización para la apertura del "Diplomado en Derecho Administrativo y Administración Pública" con la finalidad de iniciar el día 27 de febrero de 2009, el cual consta de 13 módulos a desarrollarse los días viernes y sábados de cada semana, con un total de 100 horas. Se anexa copia del programa del Diplomado

**Solicitud Aprobada por el H. Cuerpo Colegiado y, enviada al H. Consejo Académico.**







Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*Instituto de Ciencias Sociales y Administración*  
*H. Consejo Técnico*

**El Mtro. René Soto Cavazos**, Jefe del Departamento de Ciencias Jurídicas, solicita autorización para iniciar las gestiones pertinentes para participar en la creación y desarrollo de una Cátedra Online de Derecho Internacional Privado, a la cual ha sido invitado por la Asociación Americana de Derecho Internacional (ASADIP). Dicha Cátedra se impartirá en quince módulos, a cargo de destacados Ius Internacionalistas de diversos países, con el compromiso de que cada Institución de Educación Superior participante, proponga un académico para desarrollar uno de los módulos así como proporcionar los apoyos necesarios a los alumnos externos y los créditos correspondientes a los alumnos internos. El curso sería administrado por (ASADIP y UNILEARN), Empresa Brasileña que se encargará de hospedar el curso en sus servidores. Se anexa copia de la propuesta.

**Solicitud Aprobada por los miembros de este H. Consejo Técnico y canalizada a la Comisión del H. Consejo Académico.**

**El Mtro. Enrique Anchondo López**, Coordinador del programa de Licenciatura en Psicología, pone a consideración de este H. Consejo Técnico. Esta petición ha sido avalada por las Academias, alumnos y alumnas del programa. Se anexa copia de la justificación, procedimiento de elección, minutos y significados

**Solicitud Aprobada por el H. Consejo Técnico**

**El Dr. Ricardo Viguera Fernández**, Coordinador de la Maestría en Cultura e Investigación Literaria, notifica a este H. Cuerpo Colegiado que la Lic. Victoria Irene González Pérez, el día 23 de enero a las 12:00 del día, defenderá su tesis denominada "El silencio destrozado o la transgresión de la realidad en la narrativa de Amparo Dávila". El tribunal evaluador estará integrado por los Doctores Russel Cluff de la Brigham Young University y Luis Arturo Ramos de UTEP, así como un servidor.-

**Notificación recibida por este H. Cuerpo Colegiado.**

**El Dr. Héctor Padilla Delgado**, Coordinador del Doctorado en Ciencias Sociales, informa a este H. Consejo Técnico, que el C. Alberto Castro Valles, con número de matrícula 80462, realizará la defensa de su tesis "Prácticas académicas del profesorado universitario y la política educativa" PROMEP" el día 23 de enero del presente año a las 18:00 horas en la Sala Dual de la Biblioteca Central. Se anexa copia de solicitud.

**Solicitud Aprobada por el H. Consejo Técnico.**

**El Mtro. José Constantino Suárez Arias**, adscrito al Departamento de Ciencias Jurídicas, solicita licencia sin goce de sueldo, para ausentarse de sus actividades del semestre enero-junio de 2009, a causa de las actividades electorales del próximo año. Por lo tanto no será posible cumplir cabalmente con sus obligaciones docentes. Se anexa copia de solicitud.

**Solicitud enviada a la comisión evaluadora del H. Consejo Académico para su análisis.**





Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*Instituto de Ciencias Sociales y Administración*

*H. Consejo Técnico*

El Lic. **Arturo Guerrero Fernández**, adscrito al Departamento de Ciencias Jurídicas solicita a este H. Consejo Técnico, permiso sin goce de salario durante el primer semestre del 2009, para atender asuntos personales que son prioritarios en este momento. Lo anterior con fundamento en los Artículos 5to. Fracción V, 80 incisos e), 81 Fracción IV y 83 del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, a fin de cumplir con las formalidades requeridas para que proceda dicha solicitud.

**Solicitud enviada a la comisión evaluadora del H. Consejo Académico.**

El Mtro. **Enrique Anchondo**, Coordinador del programa de Licenciatura en Psicología, somete a consideración ante este H. Cuerpo Colegiado la propuesta para que el auditorio de la Cámara Gesell del edificio "U" de este Instituto, lleve por nombre "Mtro. Gerardo Ramón González Guerrero en memoria de nuestro compañero quien murió recientemente. Esta solicitud esta respaldada por el personal docente del programa de Psicología.

**Propuesta Aprobada por Este H. Cuerpo Colegiado.**

La Mtra. **Patricia Vázquez Ramírez**, adscrita al departamento de Ciencias Sociales, solicita autorización para gozar de año sabático, conforme al reglamento del Estatuto de Personal Académico, Capítulo Primero, Apartado II, con la finalidad de continuar con sus estudios de Doctorado en Psicoterapia en el Instituto Nacional de Sinaloa. Y poder recuperarse de una cirugía,

La Dra. **Gilda Moheno Gurza**, profesora del tiempo completo, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales, solicita recategorización, una vez que ha obtenido el grado de Doctorado en Psicología, misma que cursó bajo la modalidad de Educación a Distancia, durante el periodo de julio 2004 a julio 2008, en Atlantic Internacional University, USA. Para tal efecto se anexa copia de documentación que avala los estudios realizados

**Solicitud canalizada a la Comisión del H. Consejo Académico**

#### **6. Asuntos generales**

El Lic. **Dario Cárdenas**, Coordinador del COBE-ICSA, comenta que el jueves 29 se conmemorará el día de la no violencia en este Instituto y recuerda que los días 11 y 18 de febrero esperamos la visita de aproximadamente 4,000 alumnos candidatos a ingresar a la UACJ.

El Mtro. **Sánchez Carlos** informa de los avances de las actividades que se han venido desarrollando a partir del asesinato del Mtro. Gerardo González Guerrero y del alumno de Derecho Jaime Alejandro Irigoyen Flores y una compañera del programa de Biología, del ICB. Las autoridades universitarias han hecho una exigencia para que se aclare lo más pronto posible esta situación. En este sentido el Lic Jorge Mario Quintana hizo un planteamiento con la procuradora Patricia





## Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*Instituto de Ciencias Sociales y Administración  
H. Consejo Técnico*

González, donde se solicitó que para dar seguimiento a las averiguaciones, se nombre un ministerio público especial para asuntos universitarios, así como la designación de un enlace especial de la procuraduría con la UACJ, para que informe semanalmente a las autoridades y a la comunidad universitaria sobre estas investigaciones.

El Mtro Sánchez Carlos comenta que en el marco de la prevención de la inseguridad, existe la propuesta de formar un comité de seguridad en cada uno de los Institutos, que estaría conformado por autoridades, maestros, y alumnos, con el objetivo de realizar acciones y actividades de prevención del delito dentro de nuestro campus. Así mismo se han hecho gestiones para tener más vigilancia por parte de la Dirección General de Seguridad Pública.

En este aspecto menciona que en el seno del comité directivo del Instituto, se analizaron los horarios de lunes a viernes de 20:00 a 22:00 horas y se llegó a la conclusión de que este horario se limitará de 20:00 a 21:00 horas para asegurar que los alumnos que viven alejados, se retiren mas temprano y puedan tener mas seguridad en su traslado.

Aunado a esto refiere que hay un programa de transporte que está por realizarse como apoyo a los estudiantes con camiones y conductores de la universidad, en base a una serie de solicitudes que se recibieron, ya que en determinado horario circulan escaso número de unidades de transporte público por cuestiones de seguridad.

Así mismo comenta que próximamente iniciará un Megaproyecto de la Universidad, para la Universidad y Ciudad Juárez denominado "Observatorio de la Violencia" que ha tenido muy buenos resultados en Colombia, Bogotá y Medellín y Cali. En donde se realizaron algunas reuniones y talleres. En este sentido las recomendaciones hechas por académicos y autoridades de ese país, fue el de ubicarlo en donde los ciudadanos reconozcan el trabajo y actividades de una Institución de Educación Superior y en este caso, este proyecto lo asumiera la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Señala que algunos de los participantes se encuentran, la Organización Panamericana de la Salud, la Organización Mundial de la Salud, el Ayuntamiento de Juárez, Organizaciones de la Sociedad Civil y la UACJ, en donde fundamentalmente todas las instituciones que trabajan en la administración y procuración de justicia, van a entregar semanalmente la información cotidiana de los hechos delictivos que suceden en Ciudad Juárez.

En este sentido comenta que la función de la UACJ, será sistematizar y transversar las bases de datos y entregar cada dos meses un boletín a cada una de estas dependencias para que desarrollen las políticas publicas necesarias con información Estadística y Georeferencial, que les proporcione el observatorio para poder abatir en la medida de lo posible esta ola de inseguridad, delincuencia y violencia y en la próxima reunión de consejo se les informara de los avances de este proyecto.

A fin de prevenir mayor seguridad, el alumno Daniel Fernando Trejo, alumno de Derecho solicita se tomen mas medidas de seguridad para ingresar al estacionamiento ya que en la estrada se da el acceso a personas ajenas a esta Institución, en donde a partir de este punto se hacen una serie de





Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

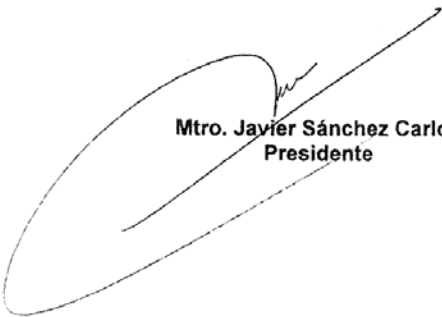
*Instituto de Ciencias Sociales y Administración*  
*H. Consejo Técnico*

observaciones y recomendaciones para poder resguardar la seguridad de la comunidad universitaria.

Al respecto, la Mtra. Candelaria Guerrero, Coordinadora Administrativa, informa que una medida a realizar a partir del próximo martes 3 de febrero, se solicitará en la entrada el gafete de acceso al Instituto a todos los maestros, alumnos y personal Administrativo e intendencia, por lo tanto quienes no cuenten con esta identificación deben pasar a la Unidad Administrativa a solicitarlo.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13: 45 horas, se da por concluida la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico del Instituto de Ciencias Sociales y Administración.

**"POR UNA VIDA CIENTÍFICA  
POR UNA CIENCIA VITAL"**



**Mtro. Javier Sánchez Carlos**  
**Presidente**



**Mtro. Felipe Angel Aguirre**  
**Secretario**





*Instituto de Ingeniería y Tecnología*  
*H. Consejo Técnico*

*Acta*

Siendo las 17:52 horas del día 21 de Enero del 2009, dio inicio la Sesión Ordinaria del H. Consejo Técnico del Instituto de Ingeniería y Tecnología, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Toma de Protesta de Nuevos Consejeros
2. Lista de Asistencia
3. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior
4. Lectura de Correspondencia
5. Asuntos Generales
6. Entrega de Nombramientos

El Mtro. Antonio Guerra Jaime, Presidente del H. Consejo Técnico solicita autorización para realizar un cambio en el orden del día, iniciando con la Lista de Asistencia y posteriormente Toma de Protesta de Nuevos Consejeros.

SE APRUEBA

1. LISTA DE ASISTENCIA:

Se procedió a pasar lista de asistencia, se declara quórum legal para llevar a cabo la sesión.

2.- TOMA PROTESTA A LOS NUEVOS CONSEJEROS:

El Mtro. Guerra solicita a los nuevos consejeros alumnos y maestros propietarios y suplentes ponerse de pie y procede a la Toma de Protesta.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

Se da Lectura al Acta de la Sesión Anterior, celebrada el 18 de Noviembre del 2008, no habiendo enmienda alguna en la misma,

SE APRUEBA

Antes de continuar con el siguiente punto, el Mtro. Guerra solicita autorización para hacer entrega del Reconocimiento que otorga la COPARMEX a los alumnos egresados con mejor promedio, el cual por circunstancias ajenas a la Institución, se les olvidó que existe en la UACJ la Licenciatura en Matemáticas que no fue considerada en ese tiempo,



*Instituto de Ingeniería y Tecnología*  
*H. Consejo Técnico*

posteriormente se verificó que efectivamente le corresponde al joven ALEJANDRO DE JESÚS GÓMEZ, quien esta presente en ésta Sesión, para recibirlo.

**4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA:**

Se informa notificaciones del H. Consejo Académico

En sesión del 04 de Diciembre del año 2008 se aprobaron las solicitudes de Año Sabático de:

Dr. Alfredo Granados Olivas, Ing. Manuel Anaya Casas y Dr. Efrén David Gutiérrez Casas

Se aprobaron las descargas académicas de los Maestros Ernesto Sifuentes de la Hoya, Jesús Rodarte Dávila y Jesús Martín Silva Aceves

Se informa que se recibieron solicitudes posteriores a ésta Sesión del H. Consejo Técnico y que debido a que no se realizó la sesión del mes de Diciembre, y de acuerdo a las atribuciones que la Ley Orgánica le Confiere como Presidente del Consejo para tomar decisiones y notificarlas en la siguiente sesión, se dio autorización a las siguientes peticiones:

El cambio de categoría de:

DRA. LETICIA ORTEGA MÁYNEZ, autorizado por el H. Consejo Académico

Solicitud Año Sabático

MTRO. ROBERTO ROMERO LÓPEZ, para terminar sus estudios de doctorado en la UNAM

MTRA. PATRICIA PARROQUIN AMAYA, ambos han sido autorizados por el H. Consejo Académico

- 4.1. Se da lectura a oficio de fecha Enero 21 del 2009, enviado por el Mtro. Antonio Guerra Jaime, Director del Instituto, en el cual informa sobre la renuncia del Mtro. Manuel de Jesús Nandayapa Alfaro y propone al MTRO. LUIS RICARDO VIDAL PORTILLA para cubrir el cargo que deja vacante el Mtro. Nandayapa, esto de acuerdo a las atribuciones que la Ley Orgánica me confiere como Director de Instituto en el Capítulo 11, Artículo 31º que a la letra dice: "LOS JEFES DE DEPARTAMENTO Y LOS COORDINADORES DE CARRERA SERÁN NOMBRADOS POR EL CONSEJO TÉCNICO A PROPUESTA DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO"

**SE APRUEBA**

- 4.2. Se da lectura a oficio de fecha 21 de Enero del año 2009, enviado por el MTRO. LUIS ALFONSO MONÁRREZ CABRERA; Responsable de Servicios de Biblioteca Otto Campbell, en el cual se presenta como nuevo responsable de la Biblioteca, asimismo informa sobre la activación de accesos a la base de datos de la IEEE como parte del convenio CONACYT-CUDI-EBSCO e informa los detalles del acceso.

**LA ASAMBLEA SE DA POR ENTERADA**



*Instituto de Ingeniería y Tecnología*  
*H. Consejo Técnico*

- 4.3. Se da lectura a oficio de fecha 19 de Enero del 2009, enviado por el MTRO. VÍCTOR HERNÁNDEZ JACOBO, Jefe del Dpto. de Ingeniería Civil y Ambiental, en el cual somete a consideración la solicitud de la DRA. JUDITH VIRGINIA RÍOS ARANA, para realizar una estancia en la Universidad Tecnológica de Nagaoka, Japón del 7 al 20 de Febrero del 2009 en el marco del Consorcio para la Educación en Ingeniería Japón-México-Estados Unidos de América. Asimismo informa que sus clases serán impartidas por la Mtra. Luz del Carmen Agüero Reyes (Química) y Mtra. Olivia Rivero (Prevención a la Contaminación Ambiental) (Se anexa solicitud y descripción de actividades a realizar)

SE APRUEBA

- 4.4. Se da lectura a oficio de fecha 20 de Enero del 2009, enviado por el DR. SALVADOR NORIEGA MORALES, Jefe del Dpto. de Ingeniería Industrial y Manufactura, en el cual solicita la recategorización del DR. LÁZARO RICO PÉREZ, en virtud de haber obtenido su Grado de Doctor en el Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez (Se anexa copia de Acta de Grado)

SE APRUEBA PARA SER ENVIADO EL H. CONSEJO ACADÉMICO

- 4.5. Se da lectura a oficio de fecha 20 de Enero del 2009, enviada por el MTRO. JESÚS ARMANDO GÁNDARA FERNÁNDEZ, Jefe del Dpto. de Ingeniería Eléctrica y Computación, en el cual solicita corrección de calificación de la alumna DAMARIS BELTRÁN SOSA Matrícula 60468, en la materia de BASE DE DATOS II Clave IEC320296, Grupo "L" del Programa de Ing. en Sist. Computacionales, correspondiente al semestre Agosto-Diciembre del 2008, debido a un error del Lic. Carlos Daniel López Ávalos, maestro titular de la materia, habiéndola calificado con un 4.0 (Cuatro punto Cero), debiendo ser 8.0 (OCHO PUNTO CERO) en las listas de calificaciones finales (Se anexa carta del Lic. López y formato de corrección de calificación)

SE APRUEBA PARA SER ENVIADO A LA DIRECCIÓN GRAL. DE SERV. ACADÉMICOS

El Maestro Guerra informa a los nuevos consejeros que este es un proceso estipulado en los reglamentos, sobre el procedimiento para corrección de calificación, donde estipula que el alumno tiene 48 horas para hacer cualquier reclamación de calificación, después de este tiempo, toda reclamación deberá ser sometida al H. Consejo Técnico.

- 4.6. Se da lectura a oficio de fecha 16 de Enero del 2009, enviada por el MTRO. FRANCISCO LÓPEZ HERNÁNDEZ, Jefe del Dpto. de Ciencias Básicas Exactas en el cual pone a consideración la solicitud del MTRO. JOSÉ ARTURO RICO GANDARILLA, para la corrección de calificación de la alumna CARLA ABRIL FÉLIX RICO, matrícula 71358 del Programa de Ing. en Sistemas Computacionales, ya que de manera involuntaria se le calificó con un N.P (No Presentó) debiendo ser un 9.0 (NUEVE PUNTO CERO)

SE APRUEBA



*Instituto de Ingeniería y Tecnología*  
*H. Consejo Técnico*

5.- ASUNTOS GENERALES:

- 5.1 **Consejero** comenta sobre el alumbrado, que hay varias lámparas que están apagadas sobre todo en el área del nuevo edificio de investigación.  
El Mtro. Guerra le informa que se verá esa situación y a su vez comunica que ya se solicitó la iluminación del estacionamiento de enfrente.
- 5.2. El **MTRO. JUAN HERNÁNDEZ, Coordinador de Extensión** hace la invitación a participar en el evento de Universidad Saludable en el DIA DE LA NO VIOLENCIA que inicia desde el día 28 con conferencias en horario matutino y vespertino, asimismo les recuerda a los Jefes y coordinadores la Toma de Protesta en el Centro Cultural Universitario.
- 5.3 La **MTRA. BERTHA MUSI LECHUGA; Coordinadora de Orientación y Bienestar Estudiantil**, igualmente informa en relación al evento del DIA DE LA NO VIOLENCIA, en el Instituto será el día 29 con pláticas referentes al tema en un horario de 9 a 13 horas, asimismo, convoca a los alumnos a participar en las actividades programadas.
- 5.4. La **MTRA. MARTHA TAMER SALCIDO, Jefa de la Unidad Administrativa**, informa que dentro de los edificios hay vitrinas para información oficial y se están habilitando pizarrones para comunicación informal entre alumnos.
- 5.5 El **Mtro. Guerra** aclara en relación a una queja recibida respecto a la publicación de avisos, informa que no esta en contra de la información que se quiera difundir fuera de los pizarrones o en cualquier lugar que el jefe o coordinador les permita, sólo les hace saber que el personal de intendencia tiene la orden directa de quitar todos aquellos anuncios que no tengan el sello de la dirección, con esto, no se trata de fiscalizar los contenidos de los anuncios, sólo mantener actualizada la información publicada.
- 5.6 Asimismo informa que en días pasados se llegó al acuerdo de que los Institutos de Ciencias Sociales e Ingeniería y Tecnología redujeran el horario de salida de los alumnos en una hora, por lo que se nos indicó se hiciera saber a maestros y alumnos que las clases de 6-8, concluyeran a las 7:30 y las de 8-10 a las 9:00 hrs., esto con la finalidad de preservar la seguridad de nuestros docentes y estudiantes, esto estará vigente hasta el último día de clases antes de las vacaciones de primavera, regresando se continuará con el horario normal.
- 5.7 Notifica que se hizo una solicitud a la Rectoría para que de ser posible, se abra un acceso directo al estacionamiento del Lienzo Charro, mismo que quedaría exactamente enfrente de la entrada a los estacionamientos del Instituto, esto con la finalidad de que el alumno que se estacione en el Lienzo Charro pueda cruzar o llegar a su automóvil con la mayor vigilancia posible.





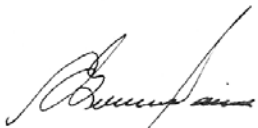
*Instituto de Ingeniería y Tecnología*  
*H. Consejo Técnico*

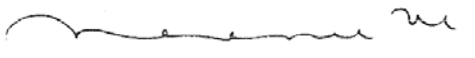
- 5.8. Maestro Arnulfo Castro hace una invitación para que asistan al Seminario Permanente de la Sociedad de Estudios en Computación del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Computación que se lleva a cabo cada semestre, generalmente es los días Viernes de 6-7 con temas de computación, iniciando a partir del próximo Viernes en este Audiovisual.
- 5.9. Consejero pregunta en relación a la reducción del horario, que cambios tendrían las clases de posgrado que se imparten de 6-9, el Mtro. Guerra informa que la salida general del Instituto será a las 9, por lo que si algún maestro desea quedarse más tarde a trabajar en su cubículo, no le puede obligar, pero se esta tratando de reducir los horarios a consecuencia de la inseguridad.
- Mtra. Cynthia, pregunta que si a los maestros de honorarios el cambio de horario le afectará su pago, a lo que el Mtro. Guerra responde que de ninguna manera
- 5.10. Se notifica que la semana pasada se llevó a cabo la inauguración de la sucursal de Banco Santander en el campus de ICSA, las instrucciones son que ese banco es exclusivo para la atención del personal y alumnos de la UACJ, lo que significa que para tener acceso, deberá traer consigo una identificación de la Universidad, si no, no le dejarán entrar.
- 5.11. También se informa que va muy avanzada la obra donde estará la estancia dentro del campus de IIT-IADA, la cual será exclusivo para hijos de estudiantes y esta localizada a un lado del Edificio A.

6.- ENTREGA DE NOMBRAMIENTOS:

Se hace entrega de los nombramientos y el calendario de sesiones para este año 2009.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión, siendo las 18:46 horas del mismo día.

  
MTRO. ANTONIO GUERRA JAIME,  
PRESIDENTE.

  
LIC. NORMA R. MARTÍNEZ MARTÍNEZ,  
SECRETARÍA DE ACTAS.



**Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte  
H. Consejo Técnico  
20 de Enero del 2009**

Siendo las 9:00 horas del día 20 de enero de 2009, se da inicio a la reunión del H. Consejo Técnico del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte, presidido por la Lic. Laura Galicia Robles presidenta del H. Consejo Técnico bajo el siguiente orden del día.

1. Lista de presentes
2. Lectura del Acta de la Sesión Anterior
3. Lectura de Correspondencia
4. Asuntos Generales
5. Clausura

**1.- Lista de presentes**

Mtra. Guadalupe Gaytan Aguirre, pasa lista de asistencia, habiendo quórum legal se da inicio.

**2.- Lectura del Acta de la Sesión Anterior, siendo ésta aprobada**

**3.- Lectura de Correspondencia**

**4.- Asuntos Generales**

**8.- Clausura**

**Lic. Laura Galicia Robles**, da la bienvenida a los nuevos Consejeros Técnicos del periodo enero – diciembre del 2009 e hizo entrega de los nombramientos.

**CORRESPONDENCIA  
CONSEJEROS TECNICOS Y UNIVERSITARIOS**

**Los Consejeros Técnicos y Universitarios Denisse Anchondo, Francisco Javier Cuellar, Paulina Huerta y Juan Pablo Ortiz**, solicitaron autorización para realizar en el interior del Instituto una campaña de difusión de la labor que desempeñan como consejeros con el fin de que los estudiantes tengan conocimiento del trabajo que esto implica. **Aprobado**

**Lic. Laura Galicia Robles**, felicitó a los Consejeros por la labor que van a realizar dentro del Instituto así como recordarles que tienen un compromiso y una responsabilidad ante los estudiantes de este Instituto.

**CORRESPONDENCIA DE  
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA**

**Mtros. Rafael Arturo Ramírez Flores, Jesús Terrones Flores, Enrique Enríquez Cruz, Jesús Manuel Vargas Franco y Cristóbal García, (Academia de Tecnología y Gestión)** se reunieron para revisar la controversia surgida de la inconformidad en la calificación asignada en la evaluación final del periodo agosto diciembre del 2008 de la alumna Greda Alejandra Herrera Baca con número de matrícula 86967 en la materia Esfuerzos Estructurales, después de analizar y evaluar

**Mtra. Martha Mónica Curiel García**, solicitó su aprobación para la presentación del examen de grado de **Emma Angélica Medina García** con matrícula no. 77953 egresada del Programa de Maestría en Diseño Holístico y presentó la tesis titulada **"Optimización del espacio de la cocina en la vivienda económica en Ciudad Juárez"**. **Aprobado**.

También solicitó la valoración al currículum del **C. Juan Antonio Ochoa Chacón**, para impartir la asignatura de Taller de Diseño Integral, Problemas Regionales en la Maestría en Diseño Holístico, ya que el profesor no cuenta con título universitario pero si con la experiencia y conocimiento necesario para integrarse como docente. **Aprobado**.

Informó las fechas del proceso de selección – inscripción para recibir en agosto del presente año la quinta generación de la Maestría en Diseño Holístico. **Aprobado**

|                                  |                             |
|----------------------------------|-----------------------------|
| Publicación de Convocatoria      | Primera quincena de febrero |
| Sesiones informativas            | 23 febrero, 4 y 13 de marzo |
| Recepción de anteproyecto        | 23 de marzo                 |
| Entrevistas                      | 30 de marzo a 03 de abril   |
| Resultados proceso de selección  | 20 de abril                 |
| Inscripciones curso propedéutico | 21 al 30 de abril           |
| Curso propedéutico               | 18 de mayo al 19 de junio   |

**Dra. Elvira Maycotte Panza**, solicitó a nombre del Comité Académico de la Maestría en Planificación y Desarrollo Urbano, la aprobación para la promoción de apertura de una nueva generación correspondiente al periodo 2009-2011. **Aprobado**

**Mtro. Sergio Moreno Hernández**, solicitó autorización para que el **C. Román Ernesto Macias Castro** presente su tesis **"Centro Comercial Plaza Dekoro"** para obtener el título de Arquitecto en la fecha propuesta para la presentación es el día 05 de febrero del 2009. **Aprobado**

#### CORRESPONDENCIA DEPARTAMENTO DE ARTE

**Mtro. Fausto Gómez Tuena**, solicitó se incluya en el Catálogo del Plan de Estudios del Programa de Música, la materia Latin I, clave CIS401697 del Programa de Literatura del Instituto de Ciencias Sociales. **Se turnó para su autorización al H. Consejo Académico**.

**Mtro. Fausto Gómez Tuena**, solicitó que todas las materias del Programa de Artes Visuales puedan ser cursadas como materias optativas por los alumnos del Programa de Música. **Se turnó para su autorización al H. Consejo Académico**.

**Mtro. Fausto Gómez Tuena**, presentó el Plan de Estudios del Programa de Licenciatura en Teoría y Crítica del Arte, el documento esta en proceso de revisión. **Se turnó para su autorización al H. Consejo Académico**.

**CORRESPONDENCIA  
COORDINACION ARTES Y OFICIOS**

**Lic. Maria Dolores García Flores**, solicitó la autorización para ofertar los siguientes talleres del Programa de Artes y Oficios como materias optativas en los diferentes programas académicos y así mismo solicitó asignar la clave correspondiente ante la instancia de Servicios Académicos. **Se turnó para su autorización al H. Consejo Académico.**

| Taller                 | Horario     | Maestro                       | No. de Créditos |
|------------------------|-------------|-------------------------------|-----------------|
| Pintura al Óleo        | 9:00-11:00  | Arq. Alfredo Alonso López     | 2               |
| Fotografía Artística   | 11:00-13:00 | Mtro. Alejandro Sánchez       | 2               |
|                        | 13:00-15:00 | Arq. Jorge Serrano García     | 2               |
| Mi palabra es mi Éxito | 11:00-13:00 | Lic. Silvia Domínguez Estrada | 2               |
| Guitarra Artística     | 11:00-13:00 | Lic. Oscar Molina Gutiérrez   | 2               |
| Hata Yoga              | 9:00-11:00  | Lic. Martha Paredes Herrera   | 2               |

**ASUNTOS GENERALES**

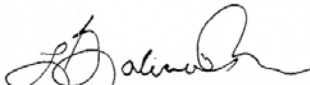
**Lic. Norma L. Calleros Morales**, informó que el periodo de altas es del 14 al 27 de enero y las bajas del 27 de enero al 13 de febrero del año en curso.

**Lic. Dolores García Flores**, informó que los cursos de Artes y Oficios iniciaran el día 07 de febrero contando con 190 talleres.

**C. Diana Cristina Molinar Félix**, (Consejera Técnica) comentó sobre la inseguridad que impera en la ciudad y que dentro de la Universidad hay temor entre los estudiantes por la falta de alumbrado en los estacionamientos. A lo cual la Lic. Laura Galicia, informó que se solicitó al Sr. Rector Jorge Quintana más alumbrado y patrullaje en las áreas de los estacionamientos, asunto que se esta atendiendo desde Rectoría.

**Dr. Héctor Rivero Peña**, informó en los primeros días del mes de mayo inicia el proceso de auto evaluación para obtener la reacreditación del Programa.

Siendo las 12:10 a.m. se da por terminada la sesión del H. Consejo Técnico.

  
**LIC. LAURA GALICIA ROBLES**  
**PRESIDENTA DEL H. CONSEJO**  
**TÉCNICO**



  
**MTRA. GUADALUPE GAYTAN**  
**SECRETARIA DEL H. CONSEJO**  
**TÉCNICO**

CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y CULTURAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSITAT DE GIRONA, EN LO SUCESIVO "LA UdG", REPRESENTADA POR SU RECTORA, MG.FCA. SRA. ANNA M. GELI DE CIURANA; Y POR LA OTRA, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ, EN ADELANTE "LA UACJ", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU RECTOR, EL LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

### DECLARACIONES

#### I. DECLARA "LA UdG":

1. Que de conformidad con la Ley Orgánica de Universidades 6/2001 y conforme la ley de creación de la Universitat de Girona, 35/91 de 30 de diciembre de 1991, así como el artículo 1º de los Estatutos de la UdG aprobados por el Decreto 200/2003 de 26 de agosto, que la Universitat de Girona es una institución de derecho público con personalidad jurídica propia, con capacidad de obrar pública y privadamente y con patrimonio propio para el desarrollo de sus finalidades y funciones, la cual, de acuerdo con el artículo 27.10 de la Constitución, dispone de autonomía.
2. Que la Dra. Anna M. Geli de Ciurana, actualmente ocupa el cargo de rectora, según se acredita en el Decreto 270/2005, de 13 de diciembre (DOGC núm. 4530, de 15 de diciembre de 2005) de nombramiento de la rectora de la Universitat de Girona, y de conformidad con lo que se establece en los artículos 93 y 97 de los Estatutos de la Universitat de Girona, aprobados por el Decreto 200/2003, de 26 de agosto (DOGC núm. 3963 de 8 de setiembre de 2003).
3. Que tiene su domicilio legal en Plaça Sant Doménech, 3 C.P. 17071, Girona, España.

#### I. DECLARA "LA UACJ":

- 1.- Que es una Institución Pública de Educación Superior, dotada de personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía para ejercer las funciones de la enseñanza, el aprendizaje, la investigación científica, la difusión de la cultura y la extensión de los servicios, rigiéndose actualmente por su Ley Orgánica publicada en el Periódico Oficial del Estado, el día 30 de diciembre de 1995 mediante Decreto 117/95 P.O., misma que fue reformada mediante Decreto 68/01 I P.O publicado en el periódico oficial del estado el día 09 de enero del 2002, la cual tiene como

antecedentes de su creación, las leyes orgánicas contenidas en los decretos 346/73, 198/78, publicados en los periódicos oficiales de fechas 10 de octubre de 1973 y 18 de noviembre de 1978, respectivamente.

2.- Que conforme al artículo 3º de su ley orgánica sus fines son:

- I.- Impartir educación superior en todos los grados, preparando profesionistas y técnicos requeridos por el desarrollo de la región y del país.
- II.- Promover en sus componentes una formación integral.
- III.- Realizar investigación científica relacionada fundamentalmente con los problemas del país, del estado y de los municipios.
- IV.- Conservar, renovar y transmitir la cultura, promover el desarrollo y transformación de la comunidad a través de la extensión educativa, la educación continua y la prestación de servicios técnicos especializados.

3.- Que conforme al artículo 19 de la ley orgánica, el rector es el representante legal, con facultades para delegar la representación cuando lo juzgue conveniente.

4.- Que la personalidad del rector, se acredita con la Escritura Pública número 6,681 pasada ante la fe del Licenciado Jorge Orrantia Ponce, Notario Público número 14, en ejercicio para el Distrito Bravos, de las que se desprende su nombramiento y aceptación del cargo de rector.

5.- Que tiene facultades para la celebración y firma del presente instrumento.

6.- Que señala como domicilio para todos los efectos del presente instrumento, el ubicado en Av. Henry Dunant no. 4016, en Ciudad Juárez, Chihuahua.

### III. DECLARAN AMBAS PARTES:

1. Que por intereses y objetivos comunes que tienen y por razones de su esencia y fines, estiman importante establecer medios de comunicación para promover vínculos a través del establecimiento de un Convenio General de Colaboración Académica, Científica, Tecnológica y Cultural e intercambiar conocimientos y experiencias, para lo cual convienen en sujetarse a las siguientes:

### CLÁUSULAS

 PRIMERA: Las partes para facilitar el desarrollo de sus acciones, así como la aplicación de sus procedimientos se comprometen a vincularse por medio de Convenios Específicos de Colaboración, que permitan una mejor utilización de sus recursos a través de la colaboración mutua, el trabajo coordinado y el intercambio de experiencias. Estos convenios específicos serán promovidos por las unidades académicas o administrativas de ambas partes, y podrán ser formalizados por parte

- 2 -

de "LA UdG" mediante la firma de su Rectora, y por la "LA UACJ" mediante la firma de la persona que designe su Rector.

**SEGUNDA:** Las instituciones alentarán toda actividad relativa a la formación y actualización de recursos humanos, a la investigación científica, a la difusión cultural y la divulgación científica y a la superación académica en las áreas que consideren de su interés, a través de:

- a) Intercambio de personal académico y movilidad estudiantil.
- b) Desarrollo de propuestas de investigación básica y aplicada para ser presentadas ante organismos de financiamiento externo.
- c) Realización de actividades científico-culturales, como cursos, conferencias, seminarios, talleres, encuentros, congresos, etc., de interés común para ambas instituciones.
- d) Desarrollo de programas académicos con acreditación conjunta.
- e) Estancias sabáticas para estudios de posgrado para el personal académico de ambas instituciones.
- f) Facilidades para la inscripción dentro de los programas académicos que ofrecen ambas instituciones para personal docente.
- g) Intercambio de información, libros de texto, información de bibliotecas, programas de cómputo, publicaciones y bibliografías especializadas, material didáctico, películas, series radiofónicas y equipo.
- h) Elaboración conjunta de antologías o libros de texto.
- i) Realización conjunta de proyectos de difusión cultural y divulgación científica y desarrollo de tecnología.
- j) Facilidades para participar en los programas contenidos en convenios celebrados con otras instituciones, y que puedan ser de interés mutuo.
- k) Establecer programas de formación académica a través de la educación abierta y a distancia.

**TERCERA:** Dentro de los siguientes sesenta días, contados a partir de la fecha de celebración del presente convenio, tanto "LA UdG" como la "LA UACJ", designarán un representante por cada institución que integrarán un Grupo Permanente de Coordinación y que serán, por parte de "LA UdG", la persona que designe su Rectora y por parte de la "LA UACJ", la persona que designe su Rector.

**CUARTA:** Las partes se obligan a presentar por escrito Programas Específicos de Trabajo a través del Grupo Permanente de Coordinación los que de ser aprobados por las instituciones, constituirán los anexos del presente Convenio General.

QUINTA: Los Programas Específicos de Trabajo mencionados en la cláusula que antecede, describirán con toda precisión las modalidades a desarrollar, las condiciones financieras, calendarios de realización, así como los datos y documentos necesarios para determinar con exactitud las causas, los fines y los alcances de cada uno de dichos programas, procurando que invariablemente sean equitativos en cuanto a beneficios y obligaciones para las partes.

SEXTA: Las facultades y atribuciones del Grupo Permanente de Coordinación mencionado en la Cláusula Tercera, serán las siguientes:

- a) Precisar de acuerdo a las estructuras y políticas académico-administrativas de las instituciones, el procedimiento de comunicación y coordinación entre los integrantes del grupo.
- b) Coordinar la elaboración de los Programas Específicos de Trabajo a que se refiere la Cláusula Cuarta, apoyándose en todos aquellos grupos o especialistas que considere necesarios. Los programas elaborados deberán contener la autorización de las dependencias universitarias que tendrán intervención en los mismos.
- c) Coordinar el desarrollo de los programas de trabajo.
- d) Presentar un informe escrito, final o por etapas (cuando éste sea el caso), sobre cada programa de trabajo, en donde se expongan los resultados logrados, así como la conveniencia de continuar, ampliar o concluir cada programa.

SÉPTIMA: Las partes se obligan a proporcionar oportunamente los elementos necesarios para la realización de cada programa, en los términos establecidos en el mismo.

OCTAVA: Las condiciones financieras serán acordadas por las partes en cada Programa Específico de Trabajo, las cuales deberán ser firmadas de conformidad por los representantes legales de cada institución.

NOVENA: Las partes gestionarán en forma conjunta o separada, ante otras instituciones, dependencias gubernamentales ~~u organismos de~~ carácter nacional e internacional, la obtención de los recursos para la realización de los Programas Específicos de Trabajo y los desplazamientos del Grupo Permanente de Coordinación fuera de su sede institucional. En caso de que dichos recursos no puedan ser obtenidos total o parcialmente de una fuente externa, serán aportados en forma conjunta y equitativa por las partes.



**DÉCIMA:** El personal de cada institución que participe en la realización de cualquier Programa Específico de Trabajo, se entenderá relacionado exclusivamente con aquella que lo empleó, por lo que, cada una de ellas asumirá su responsabilidad por este concepto, y en ningún caso serán considerados patrones solidarios o sustitutos.

Si en la realización de un programa interviene personal que preste sus servicios a instituciones o personas distintas a las partes, éste continuará siempre bajo la dirección y dependencia de dicha institución o persona, por lo que su intervención no originará relación de carácter laboral.

**DÉCIMA  
PRIMERA:**

Las partes acuerdan que la titularidad de los derechos de autor de los materiales que se elaboren como resultado de la actividad conjunta de las partes y los derechos de tipo industrial (patentes, certificados de invención o registro de modelos o dibujo industrial, etc.) que llegaren a generarse en la realización de las investigaciones y estudios a que se refiere el presente convenio, le corresponderán en partes iguales, debiendo hacerse mención de las personas que intervengan. Asimismo, que gozarán conjuntamente de los derechos que en materia de propiedad intelectual otorgan las leyes tanto en la República Mexicana, como en el extranjero.

**DÉCIMA  
SEGUNDA:**

El presente instrumento tendrá una vigencia de *cinco años*, contados a partir de la fecha de su firma, y podrá ser prorrogado de común acuerdo entre las partes, manifestándolo por escrito una vez que se reconsideren los resultados obtenidos en cada uno de los programas realizados durante su vigencia.

**DÉCIMA  
TERCERA:**

En caso de ser necesaria alguna modificación durante la vigencia del presente convenio, las partes de común acuerdo podrán realizarla, siempre y cuando dicha modificación se presente por escrito, debidamente firmada de conformidad por los representantes legales y pase a constituir un anexo del Convenio General.

**DÉCIMA  
CUARTA:**

Dejará de surtir efectos legales el presente convenio, cuando así lo determinen las partes de mutuo acuerdo, o cuando una de ellas comunique por escrito a la otra su deseo de darlo por concluido, caso en el cual cesarán los efectos 60 días después de recibida la notificación, sin perjuicio del cumplimiento de los programas específicos en curso.

DÉCIMA

QUINTA: Al término del presente convenio, el Grupo Permanente de Coordinación mencionado en la Cláusula Tercera, determinará el destino y aplicación de los bienes que se estén utilizando en los programas que se encuentren en proceso.

DÉCIMA

SEXTA: Las comunicaciones de tipo general, administrativo y académico producto de este convenio, deberán dirigirse, para el caso de la "LA UdG", a la instancia que designe su Rectora con copia a la escuela, facultad o instituto correspondiente según el programa específico de que se trate, para el caso de la "LA UACJ" a la instancia que designe su Rector, con copia al programa, Departamento o Instituto que corresponda, según el programa específico de que se trate.

DÉCIMA

SÉPTIMA: Las partes acuerdan desde ahora, cumplir todas y cada una de las obligaciones pactadas en este documento, y que a la fecha de esa terminación del presente convenio se encontrasen por concluir.

DÉCIMA

OCTAVA: Este convenio es producto de la buena fe, en razón de lo cual los conflictos que llegaran a presentarse en cuanto a su interpretación, formalización y cumplimiento, serán resueltos de común acuerdo por el Grupo Permanente de Coordinación a que se refiere la cláusula Tercera.

Leído que fue el presente convenio y enteradas las partes de su contenido y alcances de todas y cada una de las cláusulas, lo firman por duplicado en la ciudad de Girona, a los 26 días del mes de Diciembre de dos mil ocho.

POR LA UNIVERSITAT DE GIRONA

POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CIUDAD JUÁREZ



Universitat  
de Girona  
Rectorat

DRA. ANNA M. GELI DE CIURANA  
RECTORA



LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA  
RECTOR



**Convenio General**  
**entre la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y**  
**New México State University**



**DECLARACIONES**

- I. La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, en adelante referida como: “LA UACJ” declara:
  - A. La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, una Institución Pública de Educación Superior, organismo descentralizado del Estado de Chihuahua, con autonomía para ejercer las funciones de la enseñanza, el aprendizaje, la investigación científica, la difusión de la cultura y la extensión de los servicios, rigiéndose actualmente por su Ley Orgánica publicada en el Periódico Oficial del Estado, el día 30 de diciembre de 1995 mediante Decreto 117/95 P.O., misma que fue reformada mediante Decreto 68/01 I P.O publicado en el periódico oficial del estado el día 09 de enero del 2002, la cual tiene como antecedentes de su creación, las leyes orgánicas contenidas en los decretos 346/73, 198/78, publicados en los periódicos oficiales de fechas 10 de octubre de 1973 y 18 de noviembre de 1978, respectivamente.
  - B. Que el Lic. Jorge Mario Quintana Silveyra, en su calidad de Rector y como representante legal tiene poder amplio y cumplido para firmar este convenio.
  - C. Que señala como su domicilio legal para efectos de este convenio el siguiente: Av. Henry Dunant No. 4016; número de teléfono: ( 656) 6882111 y número de fax: (656) 6882118, correo electrónico [jquintana@uacj.mx](mailto:jquintana@uacj.mx) y website: <http://www.uacj.mx>.
- II. Que New Mexico State University (en adelante referida como NMSU) declara:
  - A. Que es una institución educativa sin lucro de educación superior en New Mexico State University, fundada en 1888. La responsabilidad mayor en la universidad es una junta de gobierno autónoma nombrada por el gobernador del estado y ratificada por el senado estatal la junta delega autoridad para el manejo interno de la institución a su presidente la misión de New Mexico State University es servir al pueblo de Nuevo México a través de la educación y servicio público con énfasis especial en preservar al herencia multi-cultural del estado, protegiendo su medio ambiente y apoyando a su desarrollo económico en un mundo independiente.
  - B. Que la Directora de la Oficina de Subvenciones y Contratos , Neta Fernandez o su representante, tiene el poder de firmar el presente convenio a nombre de la junta de gobierno de New Mexico State University.
  - C. Que para el propósito del presente convenio tiene la dirección legal siguiente: Box 30001/Dept. 3567, International Programs, New Mexico State University, Las Cruces, NM 88003-8001, número de teléfono: (575) 646-3199 y número de fax: (575) 646-1517, e-mail [cip-adm@nmsu.edu](mailto:cip-adm@nmsu.edu) and website <http://www.nmsu.edu>.

## III. Ambas Partes Declaran:

Que acuerdan firmar el presente convenio en base a las siguientes:

## CLÁUSULAS

PRIMERA: El objetivo del presente convenio es procurar colaboración entre ambas universidades y alentar contacto directo y cooperación entre los miembros de su profesorado, departamentos, institutos y otros centros de investigación sujetos a los contenidos de este convenio.

SEGUNDA: Para consumir la cláusula anterior, las partes acuerdan llevar a cabo las formas generales siguientes de cooperación:

- a) Actividades de investigación científica, publicaciones y colaboración conjunta.
- b) Intercambio de invitaciones académicas para participar en conferencias, coloquios, simposios y compartir experiencias.
- c) Intercambio de información en campos de interés para ambas universidades.
- d) Intercambio de miembros de la planta de profesorado y estudiantes para estudio e investigación.

TERCERA: Para desarrollar las actividades expuestas previamente en la cláusula anterior, las partes deben preparar con anterioridad programas de trabajo en cada caso particular, para el propósito de establecer los límites de obligación de cada parte.

Las partes acuerdan que los programas de trabajo desarrollados dentro del marco de trabajo de este convenio deben estar sujetos, cuando menos, a los lineamientos expuestos en el apéndice de este documento.

De igual forma, las partes acuerdan que con el propósito de facilitar el desarrollo y buen término de los programas de trabajo se hará por ambas partes a través del simple intercambio de correspondencia.

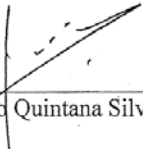
Los oficiales de operación para los propósitos de implementación de este convenio serán el Mtro. Ramón Chavira Chavira, en su carácter de Director General de Intercambio, Vinculación y Servicio Social por "LA UACJ" y Dr. Everett Egginton por New Mexico State University.

CUARTA: TERMINO DE CONVENIO Y MODIFICACIONES: El presente convenio tendrá una duración de cinco años, iniciando con la firma del presente documento y puede modificarse ó extenderse con el consentimiento de ambas partes. Las modificaciones ó extensiones obligarán a los firmantes a partir de la fecha de las firmas. Este convenio puede ser cancelado por cualquiera de las partes mediante notificación, con 30 días de anticipación.

QUINTA: INTERPRETACION Y CONTROVERSIAS: Este convenio se hace de buena fe, en virtud de que cualquier conflicto que pueda surgir con respecto a su interpretación, formalización y cumplimiento, se resolverá por acuerdo entre las partes.

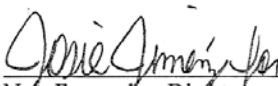
El presente documento, habiendo sido leído y comprendido su contenido y alcance por ambas partes, se firma por duplicado en inglés y español.

Por la Universidad de Autónoma de Ciudad Juárez

  
\_\_\_\_\_  
Jorge Mario Quintana Silveyra  
Rector

10/13/08  
\_\_\_\_\_  
Fecha de la Firma

For the Regents of New Mexico State University

  
\_\_\_\_\_  
Neta Fernandez, Director  
Office of Grants & Contracts

10/7/08  
\_\_\_\_\_  
Fecha de la Firma

**APENDICE**

Las partes acuerdan que para el desarrollo del programa de trabajo, sostendrán las estipulaciones de este apéndice.

**INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES Y PERSONAL ACADEMICO**

El intercambio de personal académico y de estudiantes se llevará a cabo de acuerdo con las reglas de cada institución establecidas para tales propósitos y de acuerdo a los convenios particulares entre las partes.

**RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES**

Cada parte asignará una persona responsable para que lleve a cabo el cumplimiento de los programas de trabajo especificados en este convenio.

**FINANCIAMIENTO**

Para el desarrollo de los programas de trabajo, las partes establecerán los recursos financieros a los que cada parte contribuirá, indicando la fuente y disponibilidad de presupuesto de financiamiento. Dichos financiamientos estarán sujetos a las reglas de cada institución y a las leyes de cada país.

**RELACION LABORAL**

Ambas instituciones acuerdan que el personal asignado por ellos para la terminación de los programas de trabajo derivados del presente convenio, serán asignados exclusivamente a la institución que los emplea. Así cada institución asume su responsabilidad en este respecto y en ningún caso las instituciones se considerarán empleadores substitutos ó responsables.

**PROPIEDAD INTELECTUAL**

Las publicaciones de varios tipos (artículos, panfletos, etc.) tanto como de proyectos conjuntos y la difusión que se podrían generar como resultado de este instrumento, se llevarán a cabo por mutuo consentimiento. Así mismo, las partes estipulan que se beneficiarán conjuntamente de los privilegios cedidos por las leyes de patente, tanto en México como en los Estado Unidos de América. Se entiende expresamente que ambas partes pueden usar los resultados obtenidos de las actividades autorizadas por el presente documento en su trabajo académico.

**PROPIEDAD O PATENTE**

La patente en el sentido de propiedad se devolverá a la parte cuyo personal haya llevado a cabo el trabajo que se va a publicar, dándole el debido reconocimiento a aquellos que hayan colaborado en la ejecución de dicho trabajo.

**CONFIDENCIALIDAD**

En los casos en que sea necesario, las partes deben mantener confidencialidad con respecto a las actividades sujetas a este convenio.

**RESPONSABILIDAD CIVIL**

Se acuerda expresamente, que las partes no serán responsables por daños causados como consecuencia de un caso fortuito, como puede ser la suspensión de las actividades académicas o administrativas.